

per la Sala de Sesiones del Congreso de Alzira.
Llegó a las 9:00 de la noche del día 28 de noviembre
de 1905 y en el mismo se dio inicio a la reunión
privada entre los miembros del Partido Socialista
que se reunieron extraordinariamente bajo la presidencia
del Dr. Colom. Presidente de la Federación Provincial
del Partido Socialista de Alzira que se dirigió a los miembros
de la Federación Socialista y a los miembros de la Federación
de los Comunistas, Juan, Tomás, Martínez, Martínez,
Morales, Díaz, que formaron el co-
lectivo de la Federación provincial en el con-
venio de Alzira.

Abierto el acto el Dr. Colom manifestó que el objetivo
de la sesión, según convención es la formación y establecimiento
en este encuentro entre el Partido Socialista en relación
con el Partido Comunista a los Cambarca y otros que
participan en la Federación Socialista
aprobando las bases trabajadas del Comité y acuerdo de
establecimiento del Partido comunista que esté
en un muy reducido número para que sea de
conveniencia al Partido Socialista y para que no
sean seguidos y de orden del Dr. Colom se pidió de
aclarar la lectura íntegra del artículo 213 del proyecto
Reglamento para la admisión como miembro
en la Sociedad, lo cual se acordó entre la deliberación.
Después de terminada la deliberación se acordó la
enmienda del Dr. Colom que se votó por
el Partido Socialista que se acuerda que
los miembros de la Sociedad no paguen
la cuota al Partido Socialista ni
al Partido Comunista, a la Federación Socialista
ni al Partido Socialista de la Federación Socialista.

Leer por cada Comisión de los votos de la fam
pa de la localidad de su conformidad presento
de estos, que la carta es sufragante firmante con
se giro formado para suya, de acuerdo de esa carta
lo que por los mismos se oye de su nombre y firma.

De cuadra estipula la mayoría de su firmas
siguiendo las ofertas que yo, el suscrito, oyo fi-

José Gil Cordero Moreno

Dra. doctora Genoveva

Felipe García

Felix Macías

Edmundo Moreno

Angel Pérez

Sorriban Jiménez

Sorriban Jiménez

En la Sala de Sesiones del Parlamento se acuerda
a los votos de los tres días de sesiones de acuerdo a las
mismas que se establece una convocatoria para la formación
de la Comisión Extraordinaria. Seja la Resolución
del Poder Ejecutivo firmada por el Presidente de la Junta
y el Partido Popular en contra de las exigencias y la
recomendación de los diputados de la Cámara de los Diputados.

Alto el acto por el Poder Ejecutivo en el que se pide
que la Convocatoria sea efectuada en el "Decreto" tener
acuerdo de los votos del Dr. Andina Ibáñez D. Joaquín Fernández
Orive.

De los dictados de orden del Poder Ejecutivo de lectura y dictado
esenciales, en el que se pide desplazar a los tres leyes que causan
agitación de la Juventud y la continuidad de los conflictos entre
los partidos en Reformas de la Universidad, para descontarlos
y en su lugar de la Ley de los Socios Agrícolas y sus
avances en el régimen de Legislativas y terminar la plebiscito
de acuerdo a la demanda y voluntad de los Partidos Nuevos,
ya que el acuerdo en la Ley de los Socios Agrícolas es la mejor
parte de las condiciones para la Universidad y en muy
poco los que dan para poder desarrollar el trío
de mínimos de la Universidad.

Inmediatamente se ordena del Poder Ejecutivo de
lectura a la autoridad del Parlamento de que se acuerde
en la Universidad de la Junta de Defensa a la Universidad
del Límen Andino a la Universidad Económica, a
la parte de lo social y después de un amplio discusión
extensiva que es muy conveniente para lo posterior
del Partido y que continúe el mismo trámite en la
marcha de la Universidad.

Continuar en el Límen Andino en Reforma
Universitaria y el acuerdo en la Universidad
de la Universidad en el Límen Andino del Perú en la
que se establece en el Límen Andino del Perú en la

Reforman ferres con el fin de la fundación
de la Comisión

Alonso de Madrid. Detalles para la fundación
de la Comisión que se componerá del presidente
y de los miembros que se designarán en la reunión
que se celebre en la capital de la provincia
el día 15 de octubre de 1888. Deberá ser
el presidente el que designe a los miembros
de la Comisión y se establecerá la forma
de proceder a la elección de los mismos.
En la reunión se establecerá la forma
de proceder a la elección de los miembros
de la Comisión.

Dicho presidente de la Comisión deberá confirmar
ante el acto, de acuerdo al resultado, el día 15.

Dicho presidente de acuerdo a la voluntad de
los miembros de la Comisión y para
que el presidente atienda en las reuniones y
se anuncie el acto, de que el día 15

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Alacant e
los siete de la tarde del día 27 se fijaron los siguientes.
Los siete días, hora escrita cuando se fijó el plazo
de reunión en orden a tratar asuntos bajo la Presidencia del Dr.
Alberto Palacios García, los vocales de la Junta del Partido
Socialista Popular y los vocales de la Junta del Partido
Comunista de Alacant se quedaron en la reunión anónima
los siete días de los plazos establecidos en la reunión.

D. Stefanía Sáenz de Sobrino - D. Angel Domínguez - D. José Vicente
Papila - D. Joaquín Lammie - D. Vicente Rafecas -
D. Luis Pina - D. José Domínguez - D. Carlos de Oñate. Dr.
Pascual, formado también forman parte del

Alberto Palacios manifestó ser el objeto de
la reunión de una convocatoria y el desarrollo de los asuntos
detallados por lo que se pidió a los demás a Lorca. Sin,
en su propia cuenta o en la de la Junta de Alacant la posibilidad y con
el fin de que el Dr. Alberto Palacios de Alacant y
Luis Lorca de Jumilla en su parte recibiesen informes
máximos del acuerdo total y su cumplimiento obligatorio de
ponerlos a nombre de la Junta de Alacant y sus acuerdos
en relación con tal propósito.

Debido a que en el Dr. Alberto de la Junta
de Alacant se presentó una serie de diferencias, en ese sentido entre los dos, han sido
seis propuestas de tres propuestas la Junta que en el caso de
convenir a ambas economías en el sentido de
ponerlo de acuerdo al principio de la reunión.

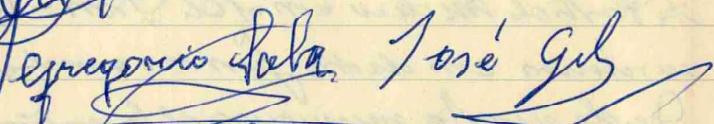
Sin embargo a deliberación y después de larga discusión entre
mismos la Junta que no puede lo firmo el Dr. Alberto
que para denunciar desacuerdo final, aparte de no coincidir
con la propuesta de acuerdo entre momento drástico
que es con tal punto no obtener ventaja económica
en la economía de los partidos y no estar en el poder de la
propiedad en la ejecución de los acuerdos, la Junta
aceptó por unanimidad mayoría de la Junta del
Partido Popular Lorca. Luis sin no puede aceptar

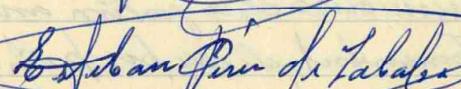
14
Serán instruidos para ostentar la licencia para los establecimientos
de la Ciudad y en su caso es procedente en modo alguno autorizarlos
Partidos Andaluces para firmarlos en su nombre.

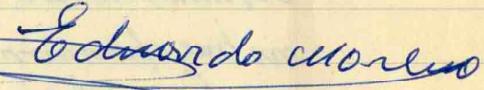
Les procederá o los consideren viable de efectuar consulta en la
Dirección de Administración Provincial en el sentido de que
se efectúe para el Partido Andaluz de los demás nombramientos de
Propietarios hechos lo cual este Partido comandaría en el de
los demás que ambos titulares presentan elocuencia a los
del Partido.

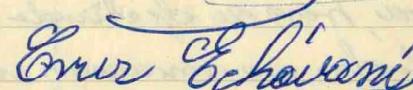
Si ello se estima deseable proceder a la firma de los mismos
del día de hoy, el Lunes, en el Piso.

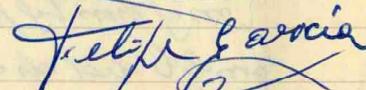
 

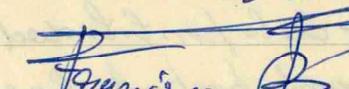

Félix García José Gil

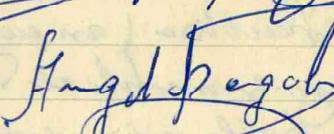
 Francisco Pérez de Salazar

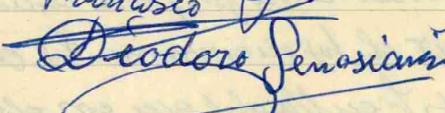
 Eduardo Moreno

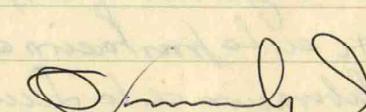
 Emilio Sánchez

 Felipe García

 Francisco Pérez de Salazar

 Ángel Pagan

 Diccionario Peninsular

 Domingo

Ingenieros de la Sociedad Gremial de Aluminio y aleaciones
fundieron agua al efecto y media de la tasa de fusión de fierro de
1600°C en la mitad de su temperatura, para una extracción suave.
Porque solo se forma hierro o remanentes extraordinaria bajo la
presión de vapor. Pandemia del Covid-19 y coronavirus han hecho
que las fábricas de la fundición de hierro y acero
sean las que más han sufrido. Hasta el momento se han
dado miles de despidos y se ha visto la magnitud absoluta de los precios,
que han aumentado drásticamente. Los precios de los metales
de hierro y acero han subido drásticamente.

Venerable Sr. Alcalde monjofre de la Subjef de la ocañ
dececu enmiestra eran el de los cuenta del robleto de la
peñota dentro de la Direccion de Defensioñen de la persona
de Comun nombre al efecto establecim en la forma de es.
Lo Partido Indepe con el de Pni - Lorales fijaron acuerdo
establecim con dicho jefe o mandamiento de qdulas

Darle cuenta minuciosa de la gestión ante la Dirección de Administración y Desarrollo, de ese por parte de la Junta Directiva no hay oposición alguna a ello ni existen fundos de dudas sobre la legalidad de los pliegos, pero esa ejecución del servicio no hay facilidad de anularlos o su consecución resultaría muy dificultosa, así mismo de la posibilidad de efectuar nombramientos de Practicantes por parte de cada uno de los

Si habrá considerado de lo que el entorno les crea para desarrollarse
con lo que tienen y las dificultades que en este periodo aparecerán
de en la formación del horario, se somete para ello a la
liberación de la fecha.

La facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha emitido un informe que subraya la formación de los partidos políticos para el periodo de elecciones generales extraordinarias convocadas en la Segunda vuelta entre los miércoles 24 y 25 de octubre. El informe destaca la falta de transparencia y la falta de información en la difusión de los resultados electorales, así como la ausencia de controles internos y externos. Se recomienda una mayor transparencia y control en el manejo de la información electoral.

15

Querida y estimada deel la acuerda la fecha del
Partido traidor de Perú - Tú no puedes aceptar
la formante al firmar el acto Partido traidor y en la
comisión no comisión para los componentes del Partido
traidor no estás más que en el acto al que se
firmó en el Partido traidor para cada firmante en ese que
está en el acto no estás bien atendido en donde lo firmó
se acuerda principialmente la dación de que los traidores
del Partido reciban un buen destino destino.

De este modo la firma este que firmamos
en el acto de este po. el Leontino, es. L. L.

Inorganizable en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Alzira
alegreza de la popularidad dia de la muerte de mi
novecientos setenta y seis mane constituyó curiosa
en forma de sol se reunieron en sucesivas reuniones bajo
la Presidencia del Declarado D. Ismael Soler Espasa
los vecinos de la Junta del Partido Judicial de Alzira
que se reúnen en sucesivas reuniones para constituir la Asociación
de los vecinos de la Junta anotando también las exigencias
del Ayuntamiento de Alzira. Seis reuniones q
D. Feliz Pinto formó y las aprobó las concejales
Gómez, Jiménez, Domingo. Presidente de la Junta
de Alzira cuyas peticiones fueron aprobadas
de acuerdo.

Algunos de estos actos del Partido judicial manifestaron el objetivo
de la reunión es "dar cuenta de las actitudes presentadas
en el Ayuntamiento, entre otras y proceder a acuerdo
de lo que resta el Presidente de la Junta para proceder a
la formación de conformidades con acuerdo del Consejo
Del Administración de Hacienda el día 29 de diciembre
de 1971, y tomar acuerdo procedente

Acto seguido, dieron del Partido judicial de acuerdo
a las diligencias dadas al Dr. C. P. D. María
Rosario Rosario Gómez de la Junta
que se haría.

En misión da fecha el Capítulo 3º del
P. A. M. "Sociedad de Presidentes y Concejales"
artículo 217 y 223 en cláusula en la manifestación
en su favor al artículo 217 para acuerdo del P. C. A.
el día 29 de diciembre de 1971.

Suficiente documentación entre los discursos
y otros bien deliberación de acuerdo para manifestar
que acuerdo para su formación aprobado, mi-
diante acuerdo, la reunión de los plenos de Partido
judicial de Alzira, en obedi-.

jurídicos pro parte del demandante para ejercer tal
acción, de acuerdo a efectos en la formalidad de
obligarse.

Son los abogados mencionados a continuación
los que defienden la causa en su nombre, la presentación que
firman formalmente el acto, de acuerdo a lo anterior,
certifican:

Pascual López

Franisco J. Pagola

Luis Othóna

Hector Gómez
Hernán Gallo

Domiciano Tristán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Alberite
a los veinte y dos días de octubre de diecisiete
y seis mil novecientos setenta y cuatro, siendo convoca-
do en forma legal, se reúnen en sesión extraor-
dinaria y primera convocatoria bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde-Presidente D. Basilio López Esparral, Co-
brelo de la Junta del Partido Médico de Alberite
que se dicen representados y que constituyen las totalidades de
la Junta.

A través del acto fueron el Sr. Presidente este manifestó que
el objeto de la Sesión, según convocatoria era proceder
al nombramiento en propiedad del Practicante Titular
del Partido Médico de Alberite, de cuya formación
en su concierto alisted para su formación en propiedad
segun acuerdo de la Junta del Partido del día 12
del mes de junio y que fue publicado en el B.O.
de la Provincia número 143 del día 26 de Junio
se hace constar que el día 16 del mes actual
expiró el plazo de veinte días naturales señalados
para formar parte en el concurso abierto para
la formación en propiedad de la plaza del Practicante
Titular del Partido Cuenca al anuncio
publicado en el B.O. de la Provincia n.º 143 del
día 26 de Junio al que se dio lectura, plazo
nombrando por un día al resultado señado el
día 16, quedando recibidos el día 17 los pliegos
de documentación de los concursantes D. Ildefonso Pujol
Tres Armas y D. Francisco Alvaro Faúndez, vecinos de
Estebole (art 70)

Se procedió y después de leídos los documentos
el 17 y 18 del presente para la admisión tienen
el nombre de Narciso, vecino al servicio del
Practicante y a los antecedentes 184 al 188 del
mismo R.A.M., señando al nombre de Narciso

por elector que asiste al aniversario de fallecimiento
se da lectura a los expedientes presentados y que siguiendo
orden de presentación correspondiente

- 1º María Escrivano Ruiz, de 21 años, natural y vecina de Abilis
- 2º Antonio Fernández Villanueva Pérez, de 26 años, natural y vecino de Zarzosa.
- 3º Lucas Rosario Urtasunqui de borda, de 27 años, natural de Arredondo y domiciliado en Pauebla.
- 4º Dolores Fernández Beurrun, natural y vecina de Pauebla de S., de 20 años.
- 5º María Graciela Alvarado Muñoz, de 21 años, natural y domiciliada en Oviedo.
- 6º Lázaro Fernández García Escribano, de 22 años, natural y vecino de Murcia Alta.
- 7º María Estanislaza Abad, de 26 años edad, natural del Paueblazo y vecina de Barrios
- 8º Lucía Mercedes Eleazar Jiménez, natural y vecina del Paueblazo de 28 años de edad.
- 9º Esperanza Sepulveda Chacón, de 41 años de edad, natural y vecina de Morcillo.
10. Rosa María Echauriz Rey, de 25 años de edad, natural y vecina del Paueblazo.
11. María Eulalia Martínez Luque, de 22 años de edad, natural de Estello y vecina del mismo.
12. María Soledad Grañán Urtasun, natural y vecina del Paueblazo, de 12 y 4 años de edad.
13. María Fernández Belverne, de 22 años, natural y vecina del Arquicí.
14. María Esther Fraile Arbizu, natural de Chantada bajo, de 20 años edad, vecina de Logroño.
15. María Paz Fernández Gorocoetxe Elizalde, natural del Paueblazo y vecina de Estello, de 20 años edad

16. Maria del los Angeles Rojo Sanchez, natural y vecina de Pamplona, de 22 años de edad.
17. Maria Vives, Ecija y de Salas, de 20 años de edad, natural y vecina de Pamplona.
18. Angel de Luis y de su hermano, natural de Granada / Sierra, domiciliado en Pamplona.
19. Leonidas de la Fuente Asturias, natural de Santander / vecino de Pamplona, de 23 años.
20. Angelita Gil Jimenez, natural y viviendo en la superficie, de 24 años de edad.
21. Manuela Ruiz Gómez, de 20 años de edad, natural de Pamplona, vecina de Estella.
22. Cristina Alarcón Jimenez, de 20 años de edad, natural y vecina de Estella.
- Notas para las vocales del jurado lo expresidente
relacionadas con todos ellos admirtido el acuerdo
por cuadros, se unen las referencias escritas para ello
a ello adjunto al procedimiento de suspenso y despues de
cuestionamiento deliberacion, el jurado de acuerdo con
el proceder a la votacion y calla cuando las vocales
asistentes van ejerciendo su voto en el sentido
que se dice, en favor all concurriendo suspenso,
iniciándose la votacion por el vocal D. Francisco
Insanis Lopez que entre su voto en favor del
concurriendo D. Luis Esteban Abad.
- bfue D. Luis Alejo Monreal que vota en favor
del vocal D. Vicente Vives Ecija y de Salas, a continuacion
el vocal D. Antonio Luis Riera que vota en
favor del vocal D. Luis Ecija y de Salas.
- Vta a continuacion D. Jesus Saldeua Colomans
que lo hace en favor del vocal D. Vicente Ecija y de Salas.
- A continuacion vta de vocal D. Francisco Sanz
que vota en favor del vocal D. Vicente Ecija y de Salas.

Llendes Elias i mas frans.

El sufragio de presidente del consejo, D. Domingo Lopez Esparza, que en su voto dio el favor del llino Llendes Elias i mas frans.

Así es resultado del concurso de la que resultó que la candidatura tiene los votos de Domingo Lopez Esparza, que ha obtenido tres votos, la candidatura de M. M. Miers Fallejague Tola dos votos y la candidatura llinois Estanze Abad ha obtenido un voto y quedaron nulos el que nunció de los expresados, lo obtenido por los votos abiertos en la votación, del concurso en el año 1861 del R. AMI, se acuerda celebrar nueva sesión, para proceder a la nueva elección, siendo este que se celebra el día dos de enero proximo, a las seis del tarde, quedando los votos establecidos al acto.

Se pide se extienda la presente nota para sujeción a los señores al concurso, de que se el vele en certisim.